



**MORENA**  
**PROPOSICIÓN**

**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE, INSPECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CONGESTIONAMIENTO VIAL.

APROBADO  NO APROBADO \_\_\_\_\_

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA **EVELYN SANCHEZ SANCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEÍS.

  
**DIP. PRESIDENTA**

  
**DIP. SECRETARIA**



Dip. Liliana Michel Sánchez Arellano  
Presidenta de la mesa directiva de la  
Honorable XXV Legislatura del Congreso  
del Estado de Baja California  
Presente

APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA AL Mtro. APOLINAR FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE, INSPECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y ATENCIÓN AL CONGESTIONAMIENTO VIAL**, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

El crecimiento acelerado de la ciudad de Tijuana durante las últimas décadas ha generado una presión constante sobre su infraestructura vial, la cual no ha evolucionado al mismo ritmo que la expansión urbana y el aumento del parque vehicular, esta situación se manifiesta de manera especialmente crítica en diversas zonas de la ciudad, entre ellas el área de Santa Fe, donde diariamente miles de personas enfrentan largos tiempos de traslado, saturación de vialidades y una movilidad cada vez más limitada.

En Santa Fe, los problemas de congestión vial no son nuevos, sino estructurales y recurrentes, la zona cuenta con pocas vialidades de acceso y salida, lo que provoca cuellos de botella permanentes en horas pico, afectando no solo a quienes habitan en el área, sino también a quienes transitan hacia otras zonas de la ciudad por motivos laborales, educativos o de servicios.



El congestionamiento vial no es un problema menor ni aislado, sino una situación que tiene impactos directos en múltiples ámbitos de la vida cotidiana, pues afecta el acceso oportuno a los servicios de salud y de emergencia, entorpece el desarrollo normal de las actividades laborales y educativas, incrementa el consumo de combustible y los niveles de contaminación ambiental, y genera altos niveles de estrés social, además de contribuir al deterioro progresivo del entorno urbano.

A ello se suma que, en distintos puntos de la ciudad, se han registrado afectaciones derivadas del desgaste de la infraestructura vial, como hundimientos, socavones y cierres parciales de calles, lo que agrava aún más los problemas de circulación y evidencia la necesidad de una planeación integral de la movilidad urbana con visión de mediano y largo plazo.

En este sentido, la Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial del H. Ayuntamiento de Tijuana tiene un papel estratégico en el diseño e implementación de políticas públicas que permitan mejorar la circulación, optimizar los flujos vehiculares, fortalecer el transporte público y generar soluciones reales y sostenibles para las zonas con mayor conflictividad vial.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta de manera respetuosa al Mtro. Apolinar Fernández Álvarez, Secretario de Movilidad Urbana Sustentable, Inspección y Seguridad Vial del H. XXV Ayuntamiento de Tijuana, para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce las acciones de planeación y gestión de la movilidad urbana en el municipio,



con especial atención a la zona de Santa Fe, asimismo, diseñe e implemente estrategias integrales para la mejora de la circulación vehicular en las zonas con mayor saturación vial, fortalezca la coordinación con otras dependencias municipales para atender los puntos críticos de congestionamiento, considerando obras, reordenamientos viales, gestión del tránsito y alternativas de movilidad, y priorice soluciones estructurales que permitan mejorar de manera sostenida la movilidad y la calidad de vida de las y los habitantes de Tijuana.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez